

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 8 DE AGOSTO DE 1853.

## Noticias nacionales.

BARCELONA 28 DE JULIO.

El señor don I. de A., que en los diferentes trabajos económico-agrícolas que tiene publicados ha revelado los estensos y variados conocimientos que posee en este ramo, nos ha pasado el siguiente escrito relativo á la última disposición del gobierno sobre el aceite de sésamo.

### EL SÉSAMO Y LA HIGIENE.

Por Real orden fechada en San Ildefonso á 15 del corriente mes, se manda que, el aceite de sésamo sea considerado para el pago de derechos como el de palma con el cual tiene analogía, y no como el de oliva, puesto que se ha declarado perjudicial á la salud.

Tal concepto enteramente nuevo en la opinión de muchos, les ha sorprendido y causado tanta estrañeza, cual causarla pudiera la imprevisión negativa á una verdad inconcusa, á una demostración física, á una prueba palmaria, y para mejor apropiarse la comparación al caso, como si se hubiese dicho que el aceite de oliva es dañoso á la especie humana, despues de los muchos siglos que lo usa sin apercibirse de ello.

Desde la antigüedad mas remota nos habla la historia del sésamo y del aceite que de él se extrae, y nadie que sepamos, ha puesto aun en duda, sus útiles y benéficas cualidades. Herodoto, dice, que fué objeto de grande cultivo entre los judíos, egipcios y babilonios; los griegos y romanos lo cultivaron tambien, y mas tarde los árabes en nuestro pais cuidaron de él con esmero; dejándolo naturalizado en las fértiles llanuras de Andalucía donde se conoce con el nombre de ajonjolí ó alegría. Sabido es que el aceite de sésamo para el consumo constituye un ramo de gran especulación en Italia, que en las dos Américas y en otros puntos las semillas de esta planta se comen tostadas como las del maiz, ó que con la harina grosera de las mismas se hacen puches, galletas y demas objetos de panadería, sin que ninguno de los millares de estómagos que diariamente los reciben, se dueña de sus nutritivos efectos.

Las semillas del sésamo y su aceite son recomendados como comestibles, por el *Bon Jardinier*, por la *Maison Rustique du 19 siècle*, por el célebre *Rozier*, por el Diccionario de nuestro sábio naturalista Dr. D. Agustín Yañez y otros muchos autores; el aceite de sésamo se encuentra en las mesas de Francia y casi exclusivamente en las de Alemania y demas naciones del Norte donde es raro el de oliva; el aceite de sésamo es usado en Barcelona desde mucho tiempo por algunos franceses, cuyos nombres citaremos si conviene, que encuentran el del pais demasiado fuerte, y el que suscribe, lo ha usado tambien durante dos años y medio en los Estados-Unidos de América sin que le causase el menor daño. Finalmente, y para no acumular citas sobre citas

en comprobación de la pureza, suavidad y virtudes higiénicas del aceite que nos ocupa, diremos en esclusion y roboración de lo mismo, que la Academia de cirugía y medicina de esta ciudad en 19 del corriente dirigió un ilustrado informe al Ilmo. señor Alcalde Corregidor declarando que *los usos del aceite de sésamo eran los mismos que el del comun de las aceitunas*, y en otra parte que *léjos de creer la Academia que fuese perjudicial á la salud pública, estrañaba que no se hubiese generalizado mas su uso entre nosotros.*

Ahora bien, despues de todo lo espuesto; no será permitido decir á los que han informado al señor ministro de Hacienda, que, ó saben mas que todos los Gobiernos, antiguos y modernos, y que todas las Academias que han mirado y miran impasibles el uso que hacen los pueblos del sésamo, ó que francamente han padecido una equivocación notable en este punto?

Pero aun dejando aparte la salubridad, lo mas maravilloso del asunto se encuentra en la parte de la medida en cuestion que cita el aceite de palma como el mas *análogo* al de sésamo, siendo este precisamente uno de los que mas se diferencian de aquel, tanto en sus caracteres físicos como en sus aplicaciones. En efecto, el aceite de sésamo es de un color parecido al de almendras dulces aunque mas pálido, muy claro, de un sabor algo dulce poco perceptible y agradable; el de palma es amarillo-naranjado, cuajado en términos que muchas veces han de romperse los barriles en que viene para extraerlo de los mismos y dividir la masa con palas de hierro; su sabor y olor son semejantes al del lirio. En cuanto á sus aplicaciones, el aceite de sésamo se usa principalmente para la mesa, para el alumbrado aun que da la luz algo pálida, para las perfumerías y otras industrias. Escusado será decir que el de palma no se consume como comestible ni para el alumbrado, es antireumático, entra en la composición del bálsamo nervino y de otros preparados en la farmacia. ¿En donde está pues la analogía?

Tan notables errores en documentos oficiales, no nos es posible leerlos sin un profundo sentimiento de amor propio mortificado, porque necesariamente han de ponernos de muy mal aspecto en lo exterior. Poco indulgentes los extranjeros con los españoles preguntan á veces admirados, si es cierto que no tenemos una sola escuela de agricultura práctica; si lo es que sin policía rural, ni quien cuide de los rios, abren estos los cauces á su caprichoso albedrío, devastando el pais en vez de fertilizarlo; si es cierto tambien que en una época en la cual tan perfeccionada se halla la estadística en todas partes, no sepamos ni el vino ni el grano que cogemos, ni aun con exactitud cuantos somos los que habitamos este suelo; regalándonos por ello con los epítetos de que somos la barbarie en el centro de la civilización, que el Africa empieza en los Pirineos, con otras galanterías harto conocidas. Bien

procuran los que esto oyen, hacer presentes las desgracias que hemos pasado y persuadir á los que tal dicen, que vamos entrando ya en la senda de los adelantos, que se desarrolla entre nuestras clases un beneficioso espíritu de progreso, que España es poco conocida, que es falta demasiado comun tratar de sus asuntos con sobrada ligereza, procurando asi por medios decorosos, disculpar un tanto nuestra embarazosa situación; pero cuando al lado de esto aparecen disposiciones como la que nos ocupa, opinamos que no hay mas que bajar la cabeza y esconderse apresuradamente.

No seríamos nosotros por cierto los que contribuyéramos á publicar semejantes faltas, si no hubiésemos recomendado eficazmente la siembra del sésamo como planta lucrativa por su aplicación al consumo público y á diferentes ramos de industria, y no nos halláramos á causa de esto en el deber indispensable de justificar nuestra opinión. Apoyados, pues, en los datos espuestos, encarecemos de nuevo á los labradores el cultivo indicado, del que no podrán ménos de reportar pingües beneficios seguros de fácil extracción del producto, porque ademas de cuanto dijimos en su respectivo lugar acerca de esto, debemos esperar en que el Gobierno condescendiente en modificar con presteza sus disposiciones siempre que lo exige el interes público, como lo ha hecho con el decreto relativo á los 456 artículos de libre entrada, con el concerniente al de las cajas de ahorros y con otros varios, no tardará seguramente en desvanecer la alarma que quizá ha causado á los consumidores, manifestando, que las personas de cuyo dictámen se valió para formular el de 15 del corriente á que aludimos, se equivocaron completamente y que el aceite de sésamo no es nocivo á la salud.—I. A.

(Diario de Barcelona.)

MADRID 27 DE JULIO.

Hé aquí el catálogo de los generales que ha tenido la Compañía de Jesus desde su fundación:

I. San Ignacio de Loyola, fundador, español, elegido en 19 de abril de 1541; murió en Roma en 31 de julio de 1556, á los 65 años de edad y 15 años, 3 meses y 12 dias de generalato.

II. Santiago Lainez, español, elegido en 2 de julio de 1558; murió en Roma el 19 de enero de 1565, á los 53 años de edad, 6 años, 6 meses y 17 dias de generalato.

III. San Francisco de Borja, español, elegido en 2 de julio de 1565; murió en Roma en 1º de octubre de 1572, á los 62 años de edad, 7 y 3 meses de generalato.

IV. Everardo Mercuriano, belga, elegido en 23 de abril de 1573; murió en Roma en 1º de agosto de 1580, á la edad de 66 años, 7 años, tres meses y ocho dias de generalato.

V. Claudio Aquaviva, napolitano, elegido en 19 de febrero de 1581; murió en Roma en 31

de enero de 1615, á los 72 años de edad y 34 ménos 19 dias de generalato.

VI. Mucio Vitelleschi, romano, elegido en 15 de noviembre de 1615; murió en Roma en 9 de febrero de 1645, á los 82 años de edad, 29 y dos meses y 25 dias de generalato.

VII. Vicente Caraffa, napolitano, elegido en 7 de enero de 1646; murió en Roma en 8 de junio de 1649, á los 56 años de edad, 3 y 5 meses de generalato.

VIII. Francisco Piccolomini, florentino, elegido en 21 de diciembre de 1649; murió en Roma en 17 de junio de 1651, á los 69 años de edad, 1 y 5 meses y 26 dias de generalato.

IX. Alejandro Gottifredi, romano, elegido en 21 de enero de 1652; murió en Roma en 12 de marzo de 1652, á los 57 años de edad, y un mes y 20 dias de generalato.

X. Gosvino Nikel, húngaro, elegido en 17 de marzo de 1652; murió en Roma en 31 de julio de 1664, á los 82 años de edad, 12 y 4 meses y 14 dias de generalato.

XI. Juan Pablo Oliva, genoves, elegido en 7 de julio de 1664; murió en Roma en 26 de noviembre de 1681, á los 81 años de edad, 17 años, 4 meses y 19 dias de generalato.

XII. Carlos de Noyelle, belga, elegido (1) en 5 de julio de 1682; murió en Roma en 12 de diciembre de 1686, á los 71 años de edad, 4 y 5 meses y 7 dias de generalato.

XIII. Tirso Gonzalez, español, elegido en 6 de julio de 1687; murió en Roma en 27 de octubre de 1705, á los 84 años de edad, 18 y 3 meses y 21 dias de generalato.

XIV. Miguel Angel Tamburini, modenés, elegido en 31 de enero de 1706; murió en Roma en 28 de febrero de 1730, á los 82 años de edad, 24 y un mes de generalato.

XV. Francisco Retz, bohemio, elegido en 30 de noviembre de 1730; murió en Roma en 19 de noviembre de 1750, á los 77 años de edad, y 20 ménos 11 dias de generalato.

XVI. Ignacio Visconti, milanés, fué elegido en 4 de julio de 1751; murió en Roma en 4 de mayo de 1755, á los 73 años de edad, 3 y 10 meses de generalato.

XVII. Luis Centurioni, genoves, elegido en 30 de noviembre de 1755; murió en Castel-Gandolfo en 2 de octubre de 1757, á los 69 años de edad, 1 y 10 meses y 2 dias de generalato.

XVIII. Lorenzo Ricci, florentino, elegido en 21 de mayo de 1758; murió en Roma en 23 de noviembre de 1775, á los 73 años de edad, 17 y 6 meses de generalato.

Siendo general el padre Ricci fué estinguida por Clemente XIV la Compañía de Jesus; pero permitida luego por el Santo Padre la existencia de ella en el imperio de Rusia, hubo en él los cuatro vicarios generales siguientes:

1º Estanislao Czerniewiez, lituano, elegido en 17 de octubre de 1782; murió en Polock en 7 de julio de 1785, á los 57 años de edad, 2 y 8 meses y 20 dias de vicariato.

2º Gabriel Lenkiewicz, lituano, elegido en 8 de octubre de 1785; murió en Polock en 21 de noviembre de 1798, á los 76 años de edad, 13 y un mes y 13 dias de vicariato.

3º Francisco Javier Kareu, lituano, elegido en 12 de febrero de 1799; murió en Polock el 10 de agosto de 1802, á los 68 años de edad, 3 y 5 meses y 17 dias de vicariato.

4º Gabriel Gruber, alemán, elegido el 22 de octubre de 1802; murió en San Petersburgo

en 7 de abril de 1805, á los 62 años de edad, 2 y 5 meses y 16 dias de vicariato.

Restablecida por Pio VII la Compañía de Jesus en todo el órbe católico, vuelve de nuevo la série de sus generales.

XIX. Tadeo Brzozowski, polaco, elegido en 2 de setiembre de 1805; murió en Polock en 8 de febrero de 1820, á los 71 años de edad, 14 y 5 meses y 6 dias de generalato.

XX. Luis Fortis, verones, elegido en 18 de octubre de 1820; murió en Roma en 27 de enero de 1829, á los 81 años de edad, 8 y 3 meses y 9 dias de generalato.

XXI. Juan Roothaan, holandés, elegido en 9 de julio de 1829; murió en Roma en 8 de mayo de 1853, á los 68 años de edad, 23 y 10 meses de generalato.

Por manera que el R. P. Pedro Beckx, actual general, es ya el XXII.

En el anterior catálogo se habrá podido notar que todavía no ha habido ningun general de los jesuitas que haya sido francés; en cambio ha habido cuatro españoles, tres belgas (incluso el actual), dos napolitanos, dos romanos, dos florentinos, un húngaro, un modenés, un bohemio, un milanés, dos genoveses, cuatro lituanos ó polacos (inclusos tres de los cuatro vicarios generales de la Rusia blanca), un alemán (vicario general de la Rusia blanca), un verones y un holandés. El que mas tiempo ha tenido el generalato ha sido el padre Claudio Aquaviva, napolitano, que le ejerció durante 34 años ménos diez y ocho dias; el que ménos le tuvo fué el P. Alejandro Gottifredi, romano, pues solamente le disfrutó un mes y veintidos dias. Es de advertir que el generalato no se confiere por tiempo determinado como sucede comunmente en las demas órdenes religiosas, sino de por vida. Las constituciones de la Compañía están terminantes en este punto; dicen así: «Qui (præpositus generalis) cum duobus modis eligi posset, scilicet, ut ad tempus aliquod definitum, vel ut, quamdiu vivet, Societati praesit, propterea quod experientia, et in gubernando exercitatio, et hominum particularium notitia, et erga eosdem auctoritas confert magnopere, ut bene hoc munus obeat, ad vitam, et non ad tempus aliquod praescriptum, erit eligendus. (Part. IX. c. 1.) Asi es que todos los generales que hasta ahora ha tenido la Compañía han sido vitalicios, y su residencia ordinaria es Roma. De este modo, como indican las constituciones en las palabras que acabamos de copiar, adquieren esa experiencia, esa práctica de gobierno, ese conocimiento de los sugetos y de las cosas de la Compañía en todo el orbe, y al mismo tiempo ese prestigio, digámoslo así, que parece como peculiar de las autoridades permanentes. Para evitar los abusos que de su poder pudiera hacer el general, están las medidas y precauciones que con tanta prudencia marcó San Ignacio; están los monitores, los cuatro asistentes de España, Italia, Francia y Alemania; están las congregaciones generales que hay casos que pueden congregarse aun contra la voluntad del general; y ya hemos dicho hasta donde llegan las atribuciones de la Congregacion general, si bien hasta ahora no ha llegado el caso, ni es de esperar que llegue, de deponer y aun de espulsar de la Compañía al general. ¡Tan perfectamente supo el ilustre español que la fundó conciliarlo todo y hermanar lo sumo de la autoridad con lo sumo de la responsabilidad; tan perfectamente conoció los pliegues del corazon humano y supo con los ejercicios espirituales y otras prácticas disponer el súbdito á la obediencia y el superior á hacer buen uso de su poder! (Católico.)

#### Fuente de la Reina.

El sábado á las seis de la mañana se verificó el ensayo para elevar las aguas de la fuente de la Reina por medio de la máquina provisional, previamente preparada y dispuesta al efecto. El resultado no ha podido ser mas satisfactorio, y en anunciarlo al público de Madrid experimentamos una verdadera complacencia. Gracias á la expedicion con que funciona la máquina, las aguas ascienden con extraordinaria celeridad, y en cantidad tal, que con ellas solas, y en los ocho caños hasta ahora habilitados, se pueden llenar 320 cubas por hora, ó sea 7,680 durante las veinte y cuatro.

Hay además un caño especial destinado esclusivamente al servicio de los carros de riego, y á mantener constantemente llenas las albercas ó abrevaderos construidos para el uso de la caballería de la guarnición. En vista de la abundancia de este nuevo caudal de aguas y de los buenos resultados que ofrece la máquina, tenemos entendido que el ayuntamiento de esta H. villa se propone aumentar el número de caños, y establecer un servicio de carros con el objeto de surtir á todos los vecinos que lo soliciten mediante una módica retribucion.

Si, como no dudamos, así se verificase, habrían cesado la necesidad mas apremiante de la corte en la estacion que estamos atravesando, y cesaria por consiguiente todo motivo de ansiedad sobre este punto en sus habitantes. Al dar noticia al público de todos estos pormenores, no podemos ménos de encomiar el celo y actividad desplegados por el señor ministro de la Gobernacion, y señor Alcalde Corregidor, y los cuales, movidos de un ardiente deseo de aliviar la suerte de los moradores de Madrid, no han perdonado medio ni esfuerzo para realizarlo, venciendo toda especie de dificultades.

*Gaceta de Baco.*—Segun parece muy pronto verá la luz pública un nuevo periódico titulado la *Taberna*, órgano oficial de los taberneros de esta corte. En él se dará razon de los precios y partidas de vino que lleguen al mercado, amenazándole con anécdotas, tabernarias y biográfica de los borrachos célebres. Lo que de seguro callará, será la cantidad de agua con que se aumenta la gracia de Dios.

## CORREO DE HOY 7.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho y cuarto de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 87 pasajeros, entre ellos el Sr. D. José Fernandez Mouserrat, magistrado de esta Audiencia, 39 individuos del escuadron de Mallorca y 6 pasajeros para Iviza. Además ha conducido dicho buque 26 caballos para el mencionado escuadron.

El espresado *Barcelones* saldrá en la noche de hoy para Iviza y estará de vuelta el martes por la mañana.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 3 del actual.

### Artículo de oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.  
REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision del cargo de ministro de Fomento que por el mal estado de su

(1) Es muy de notar que habiendo concurrido á esta eleccion ochenta y tres electores; el padre Noyelle fué elegido por unanimidad de votos.

salud me ha hecho D. Claudio Moyano, quedando satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco de Lersundi.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Agustin Estéban Collantes, director general de correos, diputado á Cortes y vicepresidente que ha sido del Congreso de los diputados, vengo en nombrarle ministro de Fomento.

Dado en San Ildefonso á primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco de Lersundi.

## Noticias nacionales.

MADRID 5 DE AGOSTO.

### BOLSA DE MADRID DEL 2 AGOSTO.

Títulos del 3 por 100 consolidado . . . . .	44 3/16
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido . . . . .	23 5/8
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 á . . . . .	20
Deuda amortizable de 1ª clase . . . . .	10 5/16
Dicha de 2ª clase . . . . .	5 1/4
Acciones de San Fernando á . . . . .	104 1/2
Material del Tesoro preferente . . . . .	52
Id. no preferente . . . . .	43 p.
Ferrocarril . . . . .	81 p.
Seguros generales . . . . .	5 ps. p.
Acciones de diligencias generales . . . . .	20 p.
Cabrillas . . . . .	101 d.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escriben con fecha del 29:

«Parece que esta mañana se ha comunicado por el mayordomo mayor de S. M. al Consejo de ministros el parte de los médicos de cámara en que se participa que la augusta Reina Isabel ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Con este motivo los cinco señores ministros que actualmente residen en este Real sitio han pasado á las seis de la tarde al Real palacio con objeto de felicitar á S. M. por tan fausto acontecimiento, y la Reina ha recibido su felicitacion con marcadas muestras de benevolencia.

Segun las noticias que esta tarde han circulado en los sitios públicos, las funciones que deben verificarse aquí para celebrar el embarazo de S. M. y los días en que deben tener lugar, son los siguientes:

Día 30 de julio. La *Gaceta* de Madrid publicará en la parte oficial, por la presidencia del Consejo, los partes relativos al embarazo de S. M.

Día 31. Se celebrará en la colegiata un solemne *Te-Deum*, y por la noche las músicas que aquí se encuentran darán á SS. MM. una brillante serenata.

Día 1º de agosto, iluminacion general de la poblacion y gran serenata.

Día 2. Besamanos, y por la noche iluminacion general, fuegos artificiales y serenata.

Día 3. Iluminacion general, baile en palacio é iluminacion en los jardines.

Día 4. Iluminacion en los jardines y música para el pueblo.

Las fuentes correrán todos los días alternativamente.

Los días 1, 2 y 3 de agosto se dará á la tropa de todos los cuerpos que componen la guar-

nicion, rancho con carne y vino, y pan á todos los pobres.

Las obras de los jardines siguen, como dije á Vds. ayer, con actividad.

El señor ministro de Hacienda sale esta noche para Madrid, donde permanecerá, segun parece, hasta el lúnes.

—Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe con fecha 31 de julio:

Hoy puede decirse que han comenzado en este Real sitio las fiestas para celebrar la entrada de S. M. en el quinto mes de su embarazo.

A la una de la tarde, como anuncié á ustedes anteayer, (29) se verificó la solemne funcion de iglesia, en que despues de haberse celebrado una misa mayor, se ha cantado el *Te-Deum*. La concurrencia en la colegiata era numerosa y escogida, y presentaba, á causa de los variados uniformes, un punto de vista notable. Los señores ministros, incluso el presidente del Consejo que habiendo llegado á este punto á las doce y media se presentó en el templo á media funcion, todos los jefes de palacio, los diferentes empleados de los ministerios y de la Real servidumbre y muchos senadores y diputados ocupaban el centro de la iglesia, ocupando las señoras la parte anterior ó próxima al altar mayor. En las tribunas se hallaba gran parte de la Real servidumbre.

A la una se presentaron el señor infante don Francisco de Paula en el costado derecho de la tribuna Real, y el infante don Fernando en la izquierda, y pocos momentos despues aparecieron en la central SS. MM. la Reina y el Rey, teniendo en medio á la princesa de Asturias en brazos de la marquesa de Povar.

S. M. la Reina vestia traje claro con mantilla blanca. S. M. el Rey y los señores infantes estaban de frac.

Aunque no ha llegado á tiempo la música de la Real capilla, no por eso ha dejado de celebrarse la funcion con la mayor pompa, y tanto la misa como el *Te-Deum* y motete Altísimo que se han cantado, han sido obras del señor Albeniz, y por cierto las dos últimas compuestas especialmente para la funcion de hoy, siéndolo el motete esta misma mañana.

Concluida la funcion de iglesia, toda la buena sociedad de la Granja acudió á los jardines donde han corrido las aguas de la hermosa fuente de los *caballos*. La frondosidad de los árboles que rodean á esta fuente, la elevacion de sus aguas, los diferentes arco-iris que formaban los rayos del sol en los vapores esparramados en la atmósfera, daban á aquel paraje, en el cuarto de hora que ha durado la corrida de las aguas un aspecto encantador. De cuatro á cinco se ha trasladado á la fachada del palacio que dá al jardin toda la concurrencia, convirtiéndolo en un *Paris* del Prado.

Mañana se verificará la gran serenata, y en los días sucesivos los fuegos, iluminaciones y el baile. Este va á ser sorprendente. Las obras del jardin para la iluminacion continúan á toda prisa. Ya está concluida la arcada del parterre central y los estandartes que aparecen al frente del palacio. Sobre la arcada se están colocando catorce órdenes militares, y en el centro un bosque de palmeras y pinos del mejor gusto. Los faroles y vasos de colores que llevan, se cuentan por muchos miles.

Como he dicho á Vds. anteriormente, el presidente del Consejo ha llegado de Madrid á medio día. Mañana de madrugada se espera al señor ministro de Hacienda, que salió de esa corte anteayer. Hoy han venido muchos altos funcionarios y multitud de personas.

—S. M. con fecha 27 ha acordado proceder á las obras de la línea del telégrafo eléctrico que ha de plantearse de Madrid á Irun y á los del ramal de Alsazua á Bilbao.

—El *Heraldo*, apoyando la opinion de la prensa de las provincias, dice que en estas es donde se ve bajo su verdadero punto de vista la cuestion de ferro-carriles. Construirlos aun que sea autiparlamentariamente dice que es á los ojos de las provincias lo que las interesa.

—La *España* y el *Clamor* se ocupan cada uno en sentido de la última reforma introducida por el señor Egaña en el ramo de vigilancia.

—Ayer se verificó por el nuevo sistema el pago de las clases pasivas. El Sr. Pastor, que recorrió los nuevos locales de la calle de los Capellanes, acompañado de los Sres. Ballesteros y Baraudes, recibió una especie de ovacion de las viudas que agradecen su disposicion sobre descuento y fees de vida. El pago, sin embargo, se verificó con mas lentitud que ántes en que eran 17 los habilitados.

—Hoy (2) tiene lugar en San Ildefonso el besamanos anunciado, siendo á las tres de la tarde el de hombres, y á las cinco el de señoras.

—Segun la *España* se cerró la negociacion del Tesoro correspondiente á julio, y han dejado de admitirse cantidades, que habian acudido despues de cubierta la que se necesitaba. Dice asimismo que se va á pasar á la Caja de depósitos una suma respetable para prevenir toda eventualidad, que pudiera perjudicar al curso del papel del Tesoro.

—Va disminuyendo el pánico de los imponentes de la Caja de ahorros de Madrid. El domingo último ingresaron mas de 40,000 reales que depositaron 687 individuos, devolviéndose 902 mil 355 á petition de 284 imponentes.

—En carta de San Ildefonso escrita anoche despues de la salida del correo ordinario, aseguran que hoy 2 de agosto, ó cuando mas tarde mañana 3, quedará rubricado el decreto sobre ferro-carriles, de acuerdo, con rarísimas excepciones, con lo opinado por el Consejo Real.

Esta resolucion puede tomarse desde luego, supuesto que la materia ha sido largamente examinada por todos los ministros y por el mismo señor Collantes. No habiendo habido verdadero disenso con el señor Moyano sino sobre pocos puntos, el exámen de estos no habrá necesitado mucho tiempo, y al cabo las obras de todos los ferro-carriles recibirán el impulso necesario.

—Se anuncia que para el 5 el señor Moyano habrá dejado la Granja.

—Parece ya indudable la no aceptacion de la cartera de Estado por el Sr. Calderon de la Barca. Con este motivo se cree que el gabinete pensará á la vez en completarse y en resolverse las cuestiones que han podido ser causa de la situacion en que se encuentra.

—Con la muerte del teniente general de la Armada, D. José Primo de Ribera, ocurrida repentinamente en Sevilla, como dijimos anteayer, pasará el supernumerario de la misma clase don José Baldasar á efectivo.

—La esposa del general Lersundi se encuentra ya fuera de cuidado.

—El general Prim, comisionado por el gobierno español para estudiar bajo el punto de vista militar los asuntos de Oriente, se ha embarcado ya para Constantinopla.

Barcelona 6 de agosto.

Asegúrase que mañana se cantará solemne *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral, por haberse recibido la noticia oficial del embarazo de

S. M., y que aquella será comunicada á las tropas de la guarnicion de esta plaza despues de haber sido revistadas en gran parada.

## Noticias estrangeras.

Paris 1º de agosto.

Se lee en el *Memorial de los Pirineos* de 30 de julio: Acaba de recibirse la orden en el palacio de Pau de suspender los preparativos que se hacian para recibir á SS. MM., pues que decididamente no tendrá lugar en este año el viaje á los Pirineos.

= El 30 hubo en Saint-Cloud gran comida, á la que asistian S. M. la Reina Cristina, SS. AA. II. el príncipe Gerónimo, el príncipe Napoleon y la princesa Matilde, y el duque de Riánsares.

Despues de la comida, SS. MM. y las personas que les acompañaban, pasaron al teatro de Palacio para asistir á la representacion de *Le mari á la campagne*, tomando asiento en el palco imperial.

= Escriben de Constantinopla el 18 de julio á la *Independencia belga*: Anteayer llegó la noticia de que los hospodares de Moldavia y de Valaquia habian prevenido á sus agentes en Constantinopla que debian romper provisionalmente, por orden superior, toda relacion con el gobierno del Sultan. Esto viene á ser una declaracion de independencia que puede tener funestas consecuencias, ó cuando ménos crear grandísimas dificultades, llegado el caso de que la Puerta quiera hacer valer sus derechos señoriales.—Por otra parte, se sabe que los rusos redoblan sus instancias en Persia para obtener la cesion de la provincia de Azerbaídjan (provincia de Tauris), una de las mas considerables y de las mas ricas del reino, en compensacion de la suma de 80 millones de rublos que reclaman del Schah. El estado rentístico de Persia no permite indemnizar una suma tan considerable en las circunstancias actuales. El príncipe Dolgorouki, enviado de Rusia, insiste en términos que no admiten tergiversacion, y á falta de dinero, pide perentoriamente la cesion de dicha provincia que confina con las posesiones rusas al sud del mar Caspio. Sin embargo, como Rusia evalúa este territorio en mucha mayor cantidad que la suma que se le debe, propone pagar la diferencia en metálico.—Véase este arreglo como próximo á concluirse, no solo á causa de la penuria del Tesoro de Persia, sino tambien al deseo de sus hombres de Estado de echar mano á sumas considerables en dinero contante.—Habiendo Inglaterra roto en cierto modo sus relaciones con Persia, y Francia retirado desde mucho tiempo su embajador en Teheran, únicamente el embajador turco ha dado pasos para impedir la conclusion de esta venta, que permitiría á Rusia ensanchar aun sus posesiones sobre las fronteras turcas y ceñir por consiguiente mas el imperio otomano. Al embajador actual Ahmed-Effendi, no le falta actividad ni talento; pero privado de todo medio de accion, dúdase que pueda oponerse mucho tiempo con éxito á las miras de la Rusia.—La Puerta sigue enviando refuerzos á su ejército del Danubio que se eleva ya á cerca de 100,000 hombres, comprendiendo las guarniciones de plazas fuertes y fortalezas.—Los embajadores continúan sus conferencias entre sí y con los ministros de la Puerta, notándose anteayer que el seraskier, ministro de la Guerra, pasó largo rato en casa de lord Redcliffe.

= Se lee en el *Diario de los Debates*: "Escriben de Damasco el 26 de junio:—Tanto en esta

ciudad como en Alepo, es cada dia mayor el fanatismo de los turcos. El gobernador ha convocado á las notabilidades turcas y cristianas para manifestarles cuanto conviene en las circunstancias actuales que turcos y cristianos vivan en buena armonía. Al mismo tiempo ha mandado arrestar á treinta de los fanáticos mas exaltados."

= Escriben de Berlin el 28 de julio á la *Gaceta de Leipsick*: "Cartas de San Petersburgo, cuya autenticidad no puede dudarse, aseguran positivamente que entre las personas que rodean al Emperador se considera la diferencia turcorusa como allanada y como asegurada la paz. Un ayudante de campo general del Emperador, llegado á Stettin, ha traído iguales noticias á esta corte."

= Leemos en el *Diario de los Debates*: "Acabamos de recibir por la via de Trieste cartas de Constantinopla del 19 de julio, que reducen á menores proporciones las noticias que trajo el *Caradoc* y publicó el *Correo de Marsella*."

= Por el vapor correo de Galatz que llegó á Constantinopla el 15 de julio, el coronel de Wildenbruch, ministro de Prusia, habia recibido la orden de ofrecer á la Puerta los buenos oficios de su gobierno, y de proponerle un arreglo bajo las siguientes bases:

La Puerta remitiría á Rusia una nota oficial que, sin ser igualmente idéntica á la comunicada en proyecto por el príncipe Menschikoff y agregada á la primera circular del conde de Nesselrode, debia aproximarse á su texto lo mas posible; en cambio de esta nota en que el Sultan se obligaria á conservar los derechos y privilegios concedidos *ab antiquo* á la Iglesia griega, el gabinete de San Petersburgo daría una declaracion, en virtud de esta garantía, por la cual rechazaria toda intencion de haber querido atentar á los derechos de soberanía y á la independencia del Sultan. La nota turca seria llevada á San Petersburgo por un embajador extraordinario, quien recibiría la contra-declaracion rusa. Se aseguraba que esta combinacion, conocida en Viena, Paris y Berlin, lo era tambien del emperador de Rusia, que habia previsto este arreglo, y que se mostraba dispuesto á adherirse á él. Reschid Bajá habia recibido con satisfaccion esta proposicion, que era hacia dos dias objeto de las deliberaciones del Divan.

*Dinamarca*.—Se lee en la *Patria*: "El asunto de la sucesion de la monarquía danesa se ha arreglado definitivamente de la manera mas favorable bajo el doble punto de vista del equilibrio europeo y de la integridad de dicha monarquía."

## Palma 7 de agosto.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Antonio Bros, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

### ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud Lealtad, su patron Joaquin Martí, de Tarragona, con cueros.

Laud San José, su patron Bartolomé Borrás, de Mahon, con lana.

Javeque San Juan, su patron Juan Torres, de Iviza, con pieles.

Palma 6 de agosto de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 9 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día, y el miércoles 10 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 7 de julio de 1855.—El administrador—Ramon de Sarasua.

### LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 27 de julio próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
8,822.	100

Se expenden billetes de la del 11 del corriente á 96 reales vellon, la que se cierra el día ántes. Palma 7 de agosto de 1855.—Jaime Muntaner.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santos del día.

#### SAN CIRIACO, Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Santos Ciriaco, Largo y Smaragdo, eran naturales de Italia, los cuales fueron encarcelados por orden de Diocleciano porque eran cristianos y protegían á sus coreligionarios, especialmente los que padecían por la fe. Los prodigios que obró san Ciriaco en la cárcel, le acarrearón la libertad; pero mas tarde, esto es, en el año 298, fue martirizado junto con sus dos compañeros.

#### CULTOS SAGRADOS.

Mañana lunes en la iglesia parroquial de San Jaime concluyen las cuarentahoras dedicadas al patriarca san Cayetano, siendo la esposicion á las seis de la mañana y la reserva al anochecer.

### NAVEGACION

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Tarragona en 4 días laud Lealtad, de 38 ton., patron Joaquin Martí, con 2 pas., duelas, papel y efectos.

De Iviza en 5 días javeque San Juan, de 31 ton., patron Juan Torres, con 18 pas., sal y balija.

De Mahon en 1 día laud San José, de 18 ton., patron Bartolomé Borrás, con 9 pas., patatas y efectos.

#### DESPACHADAS.

Día 5. Para Mahon javeque Soltero, de 16 ton., patron Miguel Caubet, con 1 pas., jabon y efectos.

Para Benidormé laud Anita, de 8 ton., pat. Vicente Ballester, con patatas y obra de barro.

Para Torreveja laud Dolores, de 11 ton., pat. Eugenio Atienza, en lastre.

Para Valencia laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Salvador Pol, con 4 pas., cerdos y efectos.

#### LLOID L'IST.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.

Á la Habana.

Día 28 de junio. CÉRES, su capitán Pnjol.

Día 1º de julio. SOLITARIO, su capitán March.

Día 2 . . . . . CATALINA, su capitán Compañy.

ASTREA, su capitán Oliver.

JOSEFINA, su capitán Salom.

BALEAR, su capitán Colom.

Día 3 . . . . . JÓVEN FRANCISCO, su capitán Durall.

Día 4 . . . . . FÉNIX, su capitán Enseñat.

Día 5 . . . . . ESPERANZA, su capitán Estada.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 8 DE AGOSTO.

Salte el sol á las 5 horas y 0 minutos.

Pónese á las 7 y 0

Salte la luna á las 8 y 26 id. de la mañana.

Pónese á las 9 y 17 id. de la noche.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h. 5 m.